

SEPTIEMBRE#10

TRANSPORTE

de ASTURIAS



LA REVISTA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA EN ASTURIAS

4
ASETRA
CETM ASTURIAS

ASETRA anima a los nuevos dirigentes asturianos a poner en marcha los grandes proyectos de logística e infraestructuras que permanecen pendientes

Máxima preocupación entre los transportistas de Arcelor

Gijón acoge, en noviembre, el VI Foro de Transporte Multimodal

Nuevos tiempos para recuperar el optimismo y revertir la decadencia de la región



ASCOR
CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

Uría, 40- 1º
33003 **OVIEDO**
T. 985 22 43 98
F. 985 22 58 56
oviedo@ascorseguros.com

Menéndez Valdés, 11- 1ºC
33201 **GIJÓN**
T. 985 35 32 24
F. 985 34 85 08
gijon@ascorseguros.com

INSCRITA EN EL REGISTRO DGS NºJ 64.
CONCERTADO SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y CAUCIÓN SEGUN LEYES VIGENTES

www.ascorseguros.com

POLIZA DE GRUPO ASETRA
para auto-camiones

- Seguro Obligatorio
- Seguro Voluntario de Responsabilidad Civil
- Opciones complementarias:
 - Asistencia en viaje
 - Rotura de lunas
 - Defensa y Reclamación

**PLAN DE PROTECCIÓN ESPECIAL
PARA AUTÓNOMOS**

- Garantizando las contingencias derivadas de:
 - Muerte e Invalidez
 - Incapacidad temporal (baja diaria)
 - Jubilación

SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA
para

- Naves industriales
- Locales de negocio
- Oficinas

CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR

**PROGRAMA ESPECIAL
DE SEGUROS
ASETRA**

NUESTRA INDEPENDENCIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
GARANTIZAN EL ASESORAMIENTO EN TODA LA GAMA DE
SEGUROS PRIVADOS



OVIDIO DE LA
ROZA BRAGAPresidente de
ASETRA y CETM

EDITORIAL

La urgencia que imponen los hechos

E

El inicio de septiembre, que marca el comienzo del curso, o del último cuatrimestre del ejercicio, nos está dejando muchas sorpresas, desgraciadamente, no exentas de preocupación.

Aunque las recientes primeras reuniones mantenidas con el Presidente del Principado, de la que damos cuenta en esta revista, y también con el vicepresidente, Juan Cofiño, nos transmitieron ilusión, consideración por nuestro sector, ganas de cambiar las cosas y revertir la decadencia de la región, noticias más recientes relacionadas con nuestra industria, financiación económica y retrasos en materia de infraestructuras, dejan escaso margen para el optimismo.

Empresas del sector industrial como Arcelor o Vesuvius anuncian desde hace semanas recortes, en el mejor de los casos, en costes y actividades, que afectan de manera durísima a nuestro sector, transmitiendo gran desafección y escasa sensibilidad social hacia otras empresas auxiliares y sus trabajadores.

La convocatoria de nuevas elecciones que vuelve a paralizar decenas de proyectos, ralentiza los mecanismos de financiación autonómica y sume en el desconcierto a los ciudadanos, que son convocados de nuevo a las urnas, tampoco ayuda a aclarar el panorama económico a medio plazo.

Asetra, como manifestamos al Presidente Barbón, anima sinceramente a los nuevos dirigentes a poner en marcha todas las iniciativas necesarias para devolver la ilusión a los asturianos, ofreciéndoles toda nuestra colaboración y apoyo. Pero, el futuro no puede esperar y hay que pasar cuando antes, de las palabras a los hechos.

Somos conscientes de que el contexto inmediato no va a ponérselo fácil, pero también absolutamente conocedores de que los grandes proyectos de infraestructuras y logística que permanecen pendientes, son totalmente urgentes. Afrontarlos sin dilación es posiblemente una de las pocas oportunidades que le aguardan la región en este tiempo que nos está tocando vivir.

Si es obligado un recambio en la forma que hemos tenido de concebir nuestra industria y nuestro desarrollo social y económico de las últimas décadas, si hay que abordarlo cuanto antes, habrá que hacerlo con ideas muy claras, poniendo los ojos en lo que aporta pujanza a los países de nuestro entorno, con ejemplos como los que podemos encontrar por cierto en nuestro próximo VI Foro de Transporte Multimodal. Con pragmatismo y decisiones certeras. Pero, hay que hacerlo ya. Sin perder ni un minuto más de tiempo. ■



PRIMERA REUNIÓN INSTITUCIONAL CON EL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO

Ovidio de la Roza trasladó al Presidente, Adrián Barbón, su gran preocupación por el deterioro económico de la región y el estancamiento de obras vitales en materia de infraestructuras

FOTOS Armando Álvarez

En la primera de las reuniones que mantienen de manera institucional, Ovidio de la Roza trasladó al Presidente del Principado, Adrián Barbón, la importancia que el colectivo del Transporte tiene para la economía

asturiana por su número de empresas y trabajadores y abordó entre otros temas, las posibilidades de desarrollo que aún tiene la región asturiana, sus puertos y espacios logísticos para hacerse valer en Europa, desde el punto de vista del sector.

Durante algo más de una hora, con tono cercano y de empatía, el presidente de Asetra, Ovidio de la Roza, expresó al Presidente del Principado su gran preocupación por la repercusión que en el sector del transporte por carretera tiene la deslocalización de

pequeñas y medianas empresas que ante la falta de competitividad se van a Madrid, León o Santander.

En estos momentos, Asetra es conocedora de más de una quincena de empresa que durante los dos últimos ejercicios, ya han abandonado Asturias en lo que ha denominado una «deslocalización silenciosa». Es asimismo, una deslocalización muy preocupante, ya que no sólo implica cambio de oficinas o sedes fiscales, sino que supone traslado de áreas logísticas al completo, vehículos, naves, etc.

Ante este panorama, tanto Barbón como de la Roza coincidieron en la necesidad de hacer una región más agradable a la inversión y centrar muchos esfuerzos en su promoción económica.

«Tenemos que hacer a Asturias atractiva y convertirla en una comunidad amable para que los empresarios se sitúen aquí», apuntó posteriormente de la Roza, a los medios de comunicación. "No podemos seguir avanzando en el deterioro económico de Asturias".

Igualmente, Asetra ha pedido también al Presidente asturiano, que siga presionando al Gobierno de Madrid para que se rebaje, al menos, el precio del peaje de la autopista del Huerna y



“

Tenemos que hacer a Asturias atractiva y convertirla en una comunidad amable para que los empresarios se sitúen aquí”.

en próximos meses se conozca realmente cómo va a ser el futuro de infraestructuras fundamentales para el desarrollo del sector en el Principado.

Se refirió De la Roza a la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, Zalia, que sigue paralizada, mientras se anuncia la puesta en marcha de una en Cantabria; la autopista del mar entre Gijón y Nantes, «que no tenemos ni idea de en qué situación está» y también a los enlaces entre la AS-II y la autopista 'Y'. ■





Una jornada de reflexión y hermandad para nuestro sector, donde se reunieron empresarios e instituciones relacionados con el transporte por carretera y la logística del Principado de

Asturias, y que contó con la presencia del Vicepresidente del Gobierno de Asturias, Juan Cofiño, también, consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático del Principado, en uno de sus primeros actos públicos, en su actual etapa.

A la inauguración de la jornada asistió también el presidente de la Cámara de Comercio de Gijón, Félix Baragaño y el concejal del ramo, del Ayuntamiento de Gijón.

Durante una larga y sosegada intervención, Ovidio de la Roza, pasó revista prácticamente a todos los gran-

des retos que la región y sus empresas han de afrontar, en un tiempo en el que el pesimismo parece haberse instalado de nuevo.

“En Asturias llevamos estancados desde hace más de doce años. Ha faltado gestión y ha sobrado cultura aletargada que no llegó a aceptar los cambios. El desarrollo de la logística e infraestructuras que la vertebran no pueden esperar más. Tenemos una oportunidad histórica de ser referencia en el Sur de Europa, pero todo está estancado desde siempre. Este año podría batirse el récord de más de 1.600 millones de euros generados

Jornada del Transporte **por** Carretera en la FIDMA

PROYECTOS PENDIENTES Y OPORTUNIDADES DE FUTURO, QUE AÚN MERECE LA PENA APROVECHAR

Asetra en colaboración con la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón, organizó la Jornada del Transporte por Carretera, en su XXVII edición, el pasado día 9 de agosto, en el Palacio de Congresos del Recinto Ferial del FIDMA.





por los servicios logísticos, mientras nosotros llevamos años reivindicando la puesta en marcha de la ZALIA, la reapertura de la línea marítima desde El Musel, los accesos a los puertos, la regasificadora, la estación intermodal, etc, etc. Tenemos condiciones privilegiadas, pero el problema está en la gestión", afirmaba el presidente de la organización patronal.

El Musel, las oportunidades de crecimiento pérdidas, la regasificadora, "mientras que en otras regiones se ponen en marcha instalaciones que cumplían menos condiciones que Gijón y que supondría más de 200 empleos y casi 100 millones de ingresos, con grandes oportunidades de futuro", la paralización de la ZALIA, fueron otros de los temas abordados en gran profundidad por nuestro presidente en la jornada de la FIDMA.

Con talante conciliador se manifestó a continuación el vicepresidente asturiano, asegurando coincidir con el sector en la importancia de muchos de los proyectos pendientes y garantizando trabajo y seguimiento en dichos

asuntos a lo largo de toda la legislatura.

Ante los medios de comunicación, Juan Cofiño, dedicó un tiempo importante de sus declaraciones a Peaje de Huerna y a la posibilidad de conseguir del gobierno central el apoyo necesario para una disminución en los precios, en especial para el sector profesional, que fue aplaudido por el presidente de Asetra.

"Mi obligación", aseguró Cofiño, es que se abarate el paso hacia la meseta. Tengo que defender los intereses de Asturias y lograr que esa bonificación vaya a cargo de los contribuyentes del Estado español". ■



“

En Asturias llevamos estancados desde hace más de doce años. Ha faltado gestión y ha sobrado cultura aletargada que no llegó a aceptar los cambios”.

OVIDIO DE LA ROZA

Gran inquietud y preocupación entre las empresas asturianas, ante las decisiones logísticas de Arcelor



Durante todo el mes pasado, tanto desde Asetra como desde Cesintra hemos manifestando públicamente la gran inquietud y preocupación de más de una veintena de empresas de transporte proveedoras de Arcelor, ante la decisión adoptada unilateralmente por la compañía de reducir el precio de todos sus servicios en un cinco por ciento.



Ambas organizaciones comunicamos también la decisión unánime de las empresas de paralizar la prestación de dichos servicios a la compañía siderúrgica, a partir del uno de octubre, ante la imposibilidad de hacer frente a los costes propios, suministros y otros, en las condiciones económicas ahora planteadas.

En tanto, la compañía guarda silencio, nos acercamos con gran preocupación a la fecha fijada.

Ambas asociaciones de transporte y logística, dirigimos una carta previa a la dirección de Arcelor Mittal en Asturias manifestando el total desacuerdo de sus asociados afectados con la propuesta de la empresa siderúrgica.

Como representantes de las empresas y autónomos afectados por esta medida, anunciada por el departamento de la Organización Europea de Compras (EPO) consideramos que esta medida tendrá efectos negativos e irreversibles para las empresas y autónomos que actualmente prestan sus servicios.

Los representantes de Asetra y Cesintra, nos pusimos totalmente a disposición de la dirección para mantener cuantas reuniones sean necesarias y buscar soluciones favorables a ambas partes.

Nuestras organizaciones entendemos y nos preocupa también la situación por la que atraviesa actualmente el mercado del acero y las consecuencias que tiene para el conjunto de la siderurgia europea, pero esa situación, en ningún caso se puede achacar a los precios del transporte de mercancías por carretera, con

ajustadísimas tarifas en cada uno de los distintos contratos, y la constatación de la calidad de los servicios que prestan nuestros representados.

También recordando que en numerosas ocasiones hemos señalado las deficiencias que se denuncian continuamente por los tiempos de espera y condiciones de trabajo, en los procesos de carga y descarga, sin que hasta la fecha se haya producido ninguna intención de mejora por parte de los responsables de sus servicios logísticos.

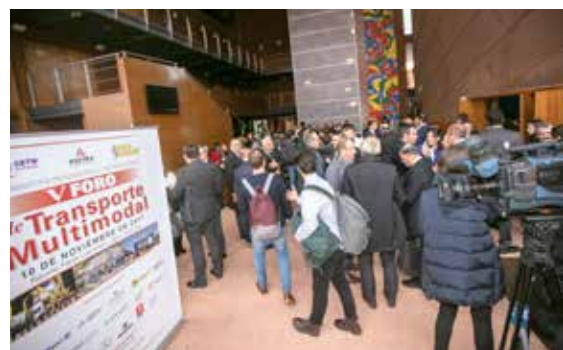
Estas deficiencias también repercuten negativamente en los costes de explotación y la planificación del trabajo de las empresas y autónomos. ■



La reducción de los actuales precios en cada uno de los contratos concertados con los actuales proveedores de transporte de mercancías por carretera tendrían consecuencias totalmente nefastas para nuestras empresas y autónomos en particular, así como para el conjunto del sector en general”.



Imágenes de la pasada edición del Foro, celebrada en octubre de 2017.



ASETRA celebra el VI Foro de Transporte Multimodal el próximo 15 de noviembre, en Gijón

La sexta edición del Foro de Transporte Multimodal tendrá lugar, como ya es habitual, en la ciudad de Gijón, el próximo 15 de noviembre, en el Recinto Ferial Luis Adaro.

mesas redondas, en las que participarán destacados expertos, con intervenciones cortas, a las que seguirá un coloquio. Se trata de dinamizar los debates, pero siempre teniendo como protagonista a la Carretera.

De otro lado y de forma paralela, contaremos con una interesante Exposición de Vehículos y material móvil, así como de Equipos, Componentes y Servicios para el transporte.

Como ya es habitual, La Jornada del Foro bianual se desarrolla en la mañana del viernes, 15 de noviembre, que culmina en una comida de trabajo. No obstante, el jueves 14 tendrá lugar una cena-espicha típica asturiana, en la que se dan cita ponentes, expositores y transportistas.

La inscripción es gratuita, pero es necesario RESERVAR PLAZA en las oficinas de Asetra. ■

Este evento está organizado por la Asociación de Empresarios de Transporte de Asturias, ASETRA, presidida por Ovidio de la Roza, presidente a su vez de la CETM y por la revista TRANSPORTE PROFESIONAL.

El transporte Multimodal (combinación de Carretera, Marítimo y Ferroviario), es utilizado cada vez más por los empresarios del transporte de mercancías por carretera, que han en-

contrado en otros modos de transporte el complemento ideal para satisfacer las necesidades de sus clientes.

El Foro tiene carácter nacional y se espera la asistencia de cerca de 200 empresarios de transporte, entre los que se incluyen unos 40 transportistas radicados en el Principado y las 30 grandes empresas que integran la asociación CETM Multimodal.

Para la presente edición y con el objetivo de hacerla aún más interesante para los asistentes, habrá dos



EL 'BREXIT DURO' PODRÍA SUPONER UN AUMENTO DE LOS ARANCELES

Los transportistas deben prepararse ante la posibilidad de que Reino Unido rompa con la UE sin llegar a un acuerdo

Después de asumir el poder, el recién elegido como primer ministro británico, Boris Johnson, ha afirmado que habrá Brexit "cueste lo que cueste". Si la Unión Europea (UE) y Reino Unido no logran alcanzar un acuerdo, proceso conocido como 'Brexit duro', podrían implantarse nuevas medidas en los

puntos fronterizos y aduanas.

A las espera de las negociaciones que se puedan producir, el embajador de Reino Unido en España, Simon Manley, ha informado de las posibles modificaciones que tendrían lugar si Bruselas se niega a ajustar el acuerdo.

Las relaciones económicas entre España y Reino Unido son clave para ambos países, puesto que Reino Unido es el 5º país de exportación y el 8º en importación para España. Por ello, ambas Administraciones han garantizado su disponibilidad para que las relaciones comerciales sigan manteniéndose como hasta ahora.

Por su parte, la directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, Pilar Jurado, ha reconocido que, aunque reine cierta atmósfera de calma, al considerar Reino Unido como tercer país, las aduanas españolas llevarán a cabo "todos los controles necesarios que exige la UE". Por otro lado, pide a los transportistas que operen en el país británico que lleven toda la documentación a bordo del camión (pasaporte, Declaración sumaria de entrada (ENS) y declaración de seguridad) y que, además, se envíe telemáticamente.

La documentación para los transportistas europeos se mantiene igual, es decir, no hay documentos nuevos en proceso. El Gobierno británico ha confirmado que continúan vigentes los acuerdos sobre horas de conducción, reconocimiento del CAP, licencia

comunitaria y cabotaje. En el caso del régimen TIR, ADR, ATP y Mudanzas no se presentan modificaciones

Asimismo, desde la Administración británica recuerdan que será necesario que los transportistas lleven la tarjeta verde o la documentación que acredite el seguro del vehículo, en caso de no acuerdo.

Una de las materias que suscita mayor polémica en el sector son los importes de los aranceles aduaneros. Reino Unido ya ha publicado la cuantía, pero no descarta que se produzca una subida de los precios.

Desde la CETM, pedimos a las empresas del transporte que hagan llegar toda su documentación a los puntos fronterizos y aduanas antes de la llegada a la frontera de la mercancía.

Además, aquellas que necesiten importar o exportar a Reino Unido tendrán que estar dadas de alta en el EORI. Para los que realicen un volu-

men mayor de movimientos, es preciso que tramiten el alta como OEA (operador económico autorizado). Dicho procedimiento ayuda a simplificar los trámites en las aduanas.

Otro de los puntos a tener en cuenta es que, hasta el 31 de diciembre de 2020, los ciudadanos europeos podrán acceder a Reino Unido por tres meses mostrando su carnet de identidad. Después, si se produce el Brexit sin acuerdo y si necesitan permanecer más tiempo, deberán solicitar una autorización al departamento de Interior o bien abandonar el país.

En el caso de que se produzca el peor de los escenarios y el país británico se vea for-

a un 'no acuerdo', los productos de origen animal deberán someterse a los controles y legislación británica.

Las últimas declaraciones de Boris Johnson vaticinan que el "divorcio" entre la UE y Reino Unido no será fácil. Por ello, en la página web de la Agencia Tributaria las empresas encontrarán toda la información pertinente y el acceso a los trámites necesarios como el registro del número EORI. En ese sentido, desde la Administración española instan a las empresas a elaborar un plan de contingencia para poder afrontar cualquier posibilidad. ■



www.sanromangarcia.com
info@sanromangarcia.com
T 985 79 29 66 / 985 79 26 31

SAN ROMÁN

ESTACIONES DE SERVICIO

SAN ROMÁN EN:

VIELLA, GRANDA (ASTURIAS)

SOLOSANCHO (ÁVILA)

DESCUENTO 5★

VALCARCE CLÁSICA

12

CÉNTIMOS DE DESCUENTO
con tarjeta SOLRED a socios de UITA, CESINTRA y CETM

16

CÉNTIMOS DE DESCUENTO
con tarjeta SOLRED para los socios de CETM con precio profesional

15

CÉNTIMOS DE DESCUENTO con tarjeta SOLRED a socios de UITA, CESINTRA con precio profesional *

20

CÉNTIMOS DE DESCUENTO de ADBLUE para socios de CETM, UITA y CESINTRA

8

CÉNTIMOS DE DESCUENTO para empresas radicadas en polígonos

* SÓLO ESTACIÓN DE VIELLA

RECORDATORIO ACUERDO ENTRE CETM E IBERAVAL SOBRE LÍNEA DE **FINANCIACIÓN PARA LAS EMPRESAS**

Ante la situación del mercado y de las empresas del sector del transporte, con problemas de retrasos en los cobros de los servicios y necesidad de liquidez, recordamos que desde la CETM el pasado enero llegamos a un acuerdo con IBERAVAL para poder dar cobertura a las empresas del sector con necesidades de circulante, con una línea que se estableció inicialmente en 20 millones de euros y que tras su constatación a solicitudes aprobadas en estos últimos meses se mantiene en vigor.

Ante su apuesta durante los últimos años, IBERAVAL con el apoyo de la CETM se ha convertido en un referente para las compañías del transporte, y ha reforzado la actividad que heredó de la SGR Transaval en 2015.

IBERTRANS LIQUIDEZ está dirigido fundamentalmente a Pymes, autónomos y emprendedores con necesidades de circulante.

La línea se instrumentaliza en:

- ▶ Préstamos y Cuentas de Créditos a devolver en 3 o 5 años.
- ▶ Límite: 500.000 euros (otros importes, consultar)
- ▶ Precio máximo del préstamo: Euribor+2% +
- ▶ Comisión de Aval, según rating
- ▶ Plazo de respuesta máximo: 2 semanas

LA UE, EL EEE Y SUIZA LLEGAN A UN ACUERDO RESPECTO A LOS VEHÍCULOS CON TACÓGRAFO INTELIGENTE

En una reunión llevada a cabo por los servicios de la Comisión Europea, se ha confirmado que los 3 países que forman parte del Espacio Económico Europeo (EEE), Noruega, Liechtenstein e Islandia, así como Suiza (en base al convenio entre la UE y Suiza sobre el transporte de mercancías y pasajeros por tren o carretera) aceptarán los vehículos de la UE que vayan equipados con tacógrafo inteligente en sus territorios.



La CETM traslada a la CNMC su preocupación por el dominio que ejercen los cargadores sobre las empresas de transporte



La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), junto con el resto de Organizaciones del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC), han dado traslado al Departamento de Promoción de la Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), de su preocupación por el efecto negativo que pueden tener sobre la economía española las prácticas de posición de abuso y desamparo que sufren las empresas de transporte de mercancías por carretera frente a la generalidad de sus clientes, que se aprovechan de la fragilidad de un sector, que a pesar de su enorme valor estratégico como colectivo, dispone de un tejido empresarial muy débil y atomizado (recordemos que la

dimensión media de una de nuestras empresas apenas supera los tres vehículos), sin las ventajas que genera la economía de escalas y de costes, y que no dispone de las herramientas normativas necesarias para defenderse en un mercado de transportes que les es completamente hostil.

Durante este encuentro, la CNMC ha recalcado que, aunque su objetivo es promover la competencia en el mercado con el objetivo de que se beneficien de ella los ciudadanos, se declara absolutamente contraria a las prácticas que le hemos mostrado como habituales en el sector del transporte, tales como determinadas subastas a la baja o plazos de pago superiores a los establecidos en la Ley de Morosidad, que por abusivas

atentan contra las normas básicas de competencia.

En consecuencia, y ante la consulta que le hemos planteado en este sentido, la CNMC se ha manifestado a favor de que se pueda realizar un estudio pormenorizado del mercado de transportes que permita determinar la existencia de una posición dominante de los cargadores, como la que sufrió el sector agrícola hace unos años, y que justificara la puesta en marcha de medidas de protección similares a las que se tomaron entonces, tales como el fomento de los contratos escritos, la regulación de las subastas electrónicas no transparentes y de las modificaciones unilaterales de los contratos, la prohibición de la venta a pérdidas, etc. ■



Polígono Proni. Calle 1, nº12
33199 Meres - Siero - Asturias
Tfños.: 985 79 32 45
985 79 40 22
E-mail: info@asturcamion.com
www.asturcamion.com





Nueva estructura y distribución de carteras del próximo Ejecutivo Comunitario

Les adjuntamos información recibida de la Comisión de la Unión Europea de CEOE, referente a la presentación de la estructura y distribución de carteras del próximo Ejecutivo comunitario (La Comisión)

El 10 de septiembre, la presidenta electa de la Comisión Europea, la alemana conservadora Ursula von der Leyen, presentó la estructura y distribución de carteras del próximo Ejecutivo comunitario a partir de próximo 1 de noviembre si, como está previsto, el calendario se cumple.

Aunque en los próximos días haremos llegar una nota de análisis y valoración al respecto, los principales elementos a tener en cuenta del nuevo reparto de responsabilidades son:

a) Refleja, por un lado, los compromisos políticos adquiridos por

Ursula von der Leyen en su discurso de investidura ante el Parlamento Europeo el 16 de julio, al apostar por un programa de marcado carácter social y medioambiental; y, por otro, los equilibrios geográficos y de género, siendo la primera vez que la UE contará con un Colegio de Comisarios paritario (14 hombres y 13 mujeres).

b) Trata de dar continuidad a la Comisión Juncker, manteniendo la fórmula de los clústeres de Comisarios por equipos liderados por los Vicepresidentes.

• En total son 8 Vicepresidentes, de los cuales 3 tienen responsabilidades ejecutivas porque

tienen a su cargo una o varias Direcciones Generales (los servicios técnicos de la Comisión): el letón conservador (PPE) Valdis Dombrovskis, que se ocupará de economía a cargo de la Dirección General de Servicios Financieros (DG Fisma); el socialdemócrata (S&D) holandés Frans Timmermans, que se responsabilizará de poner en marcha el denominado Pacto Verde Europeo a cargo de la Dirección General de Clima; y, la danesa liberal (RE), Margrethe Vestager, que coordinará la agenda digital, y mantendrá la cartera de Competencia.

• El resto de Vicepresiden-

tes son: el español Josep Borrell (S&D), como Alto Representante para la Política Exterior; el griego Margaritis Schinis (PPE) de Protección de nuestro estilo europeo de vida; la checa Věra Jourová (RE), de Valores y Transparencia; la croata Dubravka Suica (PPE), de Democracia y Demografía; y, el eslovaco Maroš Šefčovič (S&D), de Relaciones Interinstitucionales y Previsión.

c) Los equipos de trabajo son: Pacto Verde Europeo (Frans Timmermans), Una Europa adaptada a la Era Digital (Margrethe Vestager), Una Economía en pro de las Personas (Valdis Dombrovskis), Proteger el Estilo de Vida Europeo (Margaritis Schinas), Una Europa más Fuerte en el Mundo (Josep Borrell) y un Nuevo Impulso a la Democracia Europea (Věra Jourová).

d) Del resto de carteras, las más importantes bajo un prisma empresarial son:

- Economía: el italiano Paolo Gentiloni (S&D), que tendrá a su cargo la DG de Impuestos y Aduanas, además de la de Economía y Asuntos Financieros.

- Mercado Interior: la francesa Sylvie Goulard (RE), que se ocupará de la DG Grow y de una de nueva creación, la DG Industria de la Defensa y Espacio.

- Empleo: el luxemburgués Nicolas Schmit (S&D), de la DG Empleo.

- Comercio: el irlandés Phil Hogan (PPE), de la DG Comercio.

- Cohesión y Reformas: la portuguesa Elisa Ferreira (S&D), de la DG de Política Regional y Urbana, más la de nueva creación de Apoyo a las Reformas Estructurales.

- Transporte: la rumana Rovana Plumb (S&D), de la DG Movilidad y Transporte.

- Energía: la estonia Kadri Simson (RE), de la DG Energía.

- Medio Ambiente y Océanos: el lituano Virginijus Sinkevicius, de la DG de Medio Ambiente y de la DG de Asuntos Marítimos.

e) Como principios que guiarán el trabajo de la Comisión von der Leyen destaca el relativo a la mejora de legislación, con la pretensión de aplicar la regla "una nueva ley, una nueva derogación" (one in one out), la incorporación de la dimensión geopolítica habida cuenta de la complejidad del entorno mundial y la apuesta por la transformación digital.

Los próximos pasos son las audiencias de los candidatos a Comisarios en las Comisiones parlamentarias correspondientes a sus carteras, que empezarán la primera semana de octubre, con el fin de que el pleno del Parlamento Europeo de 21 a 24 de octubre vote el conjunto del Colegio de Comisarios. ■



internaves

*Soluciones en Gestión
de Espacios Industriales*

COMPRA VENTA Y ALQUILER ESPACIOS INDUSTRIALES
Empresas | Particulares | Entidades Financieras | Concursos

607 63 01 01
www.internaves.es



RUSIA

PERMITIRÁ EL TRÁNSITO DE

MERCANCÍAS SANCIONADAS

Rusia es uno de los países que mantiene restricciones más severas al transporte de mercancías, ya que desde 2014 impone sanciones comerciales respecto a ciertos productos originarios de Estados Unidos, algunos países de la Unión Europea, Noruega, Canadá y Austria.

Esta prohibición no permitía que dichos productos se transportaran en el territorio ruso. Sin embargo, según la información publicada por la IRU, el Ejecutivo ruso abrirá nuevas vías al transporte de mercancías, mejorando la prestación de servicios al sector, con un decreto que permite el tránsito de los productos sancionados mediante el uso de un sello de navegación.

Gracias a la publicación del decreto N 290, se han establecido los requisitos necesarios para llevar la carga de dichas mercancías. Para ello, los operadores estarán obligados a tener un sello de navegación basado en GLONASS, el sistema global de nave-

gación por satélite que administra la Federación Rusa.

Estas condiciones son extensibles tanto para el transporte por carretera como para el ferrocarril con la obligación, además, de que se registren en el sistema a través del siguiente enlace <https://crdp.ru/en/principles.html> y tramiten una solicitud.

Para facilitar la transición ante los cambios que se han producido, la Federación Rusa no tomará medidas sancionadoras como el cobro de tarifas o multas durante los próximos seis meses.

Está previsto que las novedades se extiendan posteriormente a todas las mercancías en tránsito en el terri-

torio de la Federación Rusa, así como a la Unión Económica Euroasiática.

En la CETM celebramos esta decisión y consideramos que la medida puede suponer el camino hacia la apertura y el fortalecimiento de la mejora de las relaciones del Ejecutivo ruso.

Otra de las decisiones que ha tenido gran acogida en el sector del transporte y la logística es que, finalmente, Rusia levantará la prohibición de que las mujeres puedan ejercer como conductoras profesionales. En la actualidad, las mujeres rusas tienen prohibido trabajar en 456 empleos, pero será a partir de 2021 cuando muchas de estas restricciones se levanten. ■

CÁLCULO DE INDEMNIZACIÓN POR PARALIZACIÓN

Ante la falta de aprobación de presupuestos generales del Estado aplicables al ejercicio 2019, respecto de las cuantías aplicables para tal supuesto, serán de aplicación las cuantías contempladas en los presupuestos generales del ejercicio 2018, hasta nueva aprobación de presupuestos.

Atenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 15/2009 de 11 de noviembre del contrato de transporte terrestre de mercancías, en relación con la Disposición adicional centésima décima novena de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, se fija el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples/ día para el año 2018, en la cantidad de 17,93 €/día.

La indemnización que corresponde abonar por la paralización diaria de un vehículo de transporte de mercancías es de 35,86 €/hora, sin que se compu-

ten las dos primeras horas y máximo 10 horas diarias, lo que hace un total de 358,6 €/día.

El segundo día la indemnización se incrementará en un 25%, siendo la indemnización por paralización de 44,82 €/hora y 448,25 €/día. Cuando la paralización del vehículo fuera superior a dos días, el tercer día y siguientes se abonará un recargo del 50%, siendo la indemnización en este caso de 53,79€/ hora y de 537,90 €/día.

Indemnización máxima por la pérdida o avería de las mercancías transportadas Salvo declaración de valor o actuación del transportista dolosa o con infracción consciente y

voluntaria del deber jurídico asumido que produzca daños que, sin ser directamente queridos, sean consecuencia necesaria de la acción, los límites de indemnización por pérdidas o averías de las mercancías son los siguientes:

- Para el transporte de mercancías (art. 57 LCTTM) 1/3 del IPREM diario por kilogramo, lo que implica una indemnización máxima de 5,9766 euros/kg

- Para el transporte de mudanzas (art. 76 LCTTM) 20 veces el IPREM diario por metro cúbico para el transporte de mudanzas 358,60 euros/ metro cúbico. ■



Polígono Les Peñas, Parcela 40-F
33199 Granda-SIERO
Tel./Fax: 985 79 30 27
oficina@alchersan.com

www.alchersan.com

Comercial

AlchersAn

Distribuidor Karcher para Asturias

KÄRCHER

makes a difference





RECORDATORIO AUMENTO SALARIO MÍNIMO EN FRANCIA

Ante algunas consultas recientes, recordamos que según el último acuerdo firmado en referencia del salario mínimo aplicable en Francia y de acuerdo con la normativa del desplazamiento de asalariados, los conductores que realicen operaciones de transporte internacional (grupo 7-coeficiente 150M: conductor altamente cualificado de vehículo pesado) con origen o destino en Francia u operaciones de transporte de cabotaje en el interior de Francia, desde el 1 de junio del 2019 el importe está establecido en 10,39 €/hora.

Le adjuntamos el baremo completo y desglosado:

Accord du 15 mai 2019
portant revalorisation des rémunérations conventionnelles
dans les entreprises du transport routier de marchandises et des activités auxiliaires du transport

PERSONNELS OUVRIERS ROULANTS et SEDENTAIRES
Taux horaires (en euros) à compter du 1^{er} juin 2019

Coefficients	A l'embauche	Après 2 ans d'ancienneté	Après 5 ans d'ancienneté	Après 10 ans d'ancienneté	Après 15 ans d'ancienneté
150 M	10,39	10,5978	10,8056	11,0134	11,2212

Indemnités pour dimanches et jours fériés travaillés :
Durée du travail inférieure à 3 heures : 10,40 euros
Durée du travail égale ou supérieure à 3 heures : 24,20 euros

Sobre la actualización de la cuantía reflejada en los certificados, solo habrá que modificarla en los nuevos certificados emitidos a partir de la fecha de modificación. Los certificados emitidos con anterioridad no hay que modificarlos hasta el momento de su caducidad, ya que tienen validez de 6 meses.

Les recordamos igualmente que aquellas empresas que realizan transporte con origen o destino en Francia u operaciones internas de cabotaje en dicho país y que tengan la necesidad de contar con un representante legal en Francia para hacer frente a las obligaciones que marca el ordenamiento francés, podrán proceder a su contratación a través de CETM-SINTRA (tf. 917444734 – sintra@cetm.es). ■

LAS BONIFICACIONES DEL PEAJE DE LA AP-68 SE MANTIENEN PESE A LA PUBLICACIÓN DE LA SENTENCIA EN EL BOE

La Administración General del Estado aún tiene que pronunciarse sobre la cuestión y, en consecuencia, se mantiene el uso obligatorio de la autopista de peaje y las compensaciones económicas.

La sentencia del Tribunal Supremo ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado este miércoles 31 de julio. Sin embargo, la situación para los transportistas se mantiene hasta que dicha sentencia no se ejecute por parte de la Administración General del Estado.

Los transportistas seguirán sin poder circular por la N-232 y N-214 y, por tanto, continuarán sus rutas por la autopista de peaje AP-68 y recibirán, como hasta ahora, las bonificaciones pertinentes. Por tanto, no hay ningún cambio.

Por otra parte, la sentencia sirve como precedente para el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que aún tiene que pronunciarse. ■



REVISIÓN Y PRECINTADO DE TACÓGRAFOS

TODAS LAS MARCAS

(DE DISCO Y DE TARJETA)



VENTA DE TACÓGRAFOS NUEVOS Y DE INTERCAMBIO

REPARACIÓN Y RECAMBIOS DE TACÓGRAFOS

DESCARGA DE TARJETAS

DISCOS, PAPEL, ETC. PARA TACÓGRAFOS



SERVICIO DE ENTREGA Y RECOGIDA DE PIEZAS

VENTA (NUEVO E INTERCAMBIO) **RECAMBIOS** (PARA TODOS NUESTROS PRODUCTOS) **REPARACIÓN** (ASESORAMIENTO TÉCNICO)

ALTERNADORES Y
PUSTAS EN MARCHA



TACÓGRAFOS
(ANALÓGICOS Y DIGITALES)



CALEFACCIÓN
AUTÓNOMA



COLUMNA DIRECCIÓN
ELÉCTRICA



BOMBAS DE DIRECCIÓN
(HIDRÁULICA O
ELÉCTRICAS)



ENGRASES
CENTRALIZADOS



CAJAS DE DIRECCIÓN



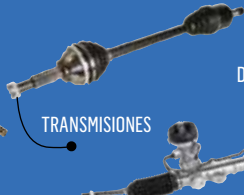
COMPRESORES DE AIRE
ACONDICIONADO



LIMITADORES
DE VELOCIDAD



TRANSMISIONES



DIRECCIONES
ASISTIDAS



SUSPENSIONES
NEUMÁTICAS



ELECTRÓNICA



CREMALLERAS
DE DIRECCIÓN
ELÉCTRICAS



VENTILADORES



MOTORES



BOMBAS DE INYECCIÓN E
INYECTORES DIESEL Y
GASOLINA



CAJA DE CAMBIOS



EMBRAGUES Y
CONVERTIDORES



TRANSFERS
Y DIFERENCIALES



GRUPOS



PUENTE TRASERO



LIMPIEZA POR ULTRASONIDO DE PIEZAS METÁLICAS Y DE PLÁSTICO

Intercooler, catalizadores, filtro de
partículas, colectores, EGR, etc.

Máquina de flujo forzado exclusiva para la regeneración
de catalizadores y filtros de partículas. Venta y
reparación de catalizadores y filtros de partículas.





EL GOBIERNO SE OLVIDA DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA

El PSOE ha presentado esta mañana un documento con 370 propuestas que, bajo el título 'Programa Común Progresista', pretenden ser la base para permitir la conformación de un Gobierno.

Estas medidas, divididas en seis bloques que incluye Empleo digno y pensiones justas; Feminismo, lucha contra la desigualdad social y calidad democrática; Emergencia climática, transición ecológica de la economía, agricultura y pesca; Avance científico, tecnológico y transición digital; España abierta a Europa y al mundo y Estructura territorial, que se suponen avanzadas y orientadas hacia el desarrollo de un Estado del bienestar, no incluyen, como por desgracia suele ser habitual, ni una sola propuesta específica encaminada a mejorar la situación del transporte de mercancías por carretera, sector indispensable a la

hora de hablar, precisamente, del Estado de bienestar, ya que nuestra actividad representa la columna vertebral sobre la que se asienta la sociedad, el comercio y la industria de nuestro país.

Por el contrario, este documento, además de incluir algunas medidas relativas a los emprendedores, los trabajadores autónomos, o en materia de reforma fiscal o de inversión en infraestructuras, que están directamente ligados a nuestra actividad, sí que incluye alguna propuesta que podría afectarnos negativamente, como la prohibición de venta de vehículos ligeros comerciales que produzcan emisiones directas de CO₂, para 2040, sin que exista en estos momentos garantía alguna de que haya

alternativas viables para entonces, o la creación de zonas de bajas emisiones en todos los municipios con más de 50.000 habitantes, que sin duda introducirán restricciones a la circulación que dificultarán el reparto urbano de mercancías, actividad en continuo crecimiento.

En conclusión, una vez más, comprobamos con total indignación, como los sucesivos Gobiernos de España se olvidan, o solo se acuerdan para mal, de un sector determinante para el funcionamiento de la actividad económica, que se desarrolla gracias a nuestra capacidad para transportar mercancías, acercando a los consumidores los productos que necesita con eficiencia y regularidad.

No es casual la importancia de nuestro sector, cuando el 85% de todo lo que se transporta se hace por carretera y en un camión. En términos de valor añadido bruto (VAB), la contribución del sector a la riqueza nacional se sitúa en el 2,73%, mientras que según la encuesta de población activa (EPA), los trabajadores de este sector se elevan hasta casi las 600.000 personas, lo que supone aproximadamente el 3% del total de empleados en España.

La CETM no cesará en su empeño por que se reconozca al transporte de mercancías por carretera como un sector estratégico de la economía nacional, que debería contar con un ministerio propio, y desde ya mismo comenzaremos a reclamar la puesta en marcha de un paquete de medidas de carácter mercantil, fiscal, laboral, administrativo, sectorial, etc., que impulsen la actividad de un sector que, como ya hemos dicho, juega un papel clave como elemento dinamizador y motor de toda la actividad económica.

Estas medidas, que la CETM ya ha trasladado a todos los partidos políticos en varias ocasiones, deben

estar encaminadas a conseguir un marco normativo menos complejo y más ágil, reforzar la capacidad negociadora del sector en el mercado, rebajar la presión fiscal, flexibilizar la actividad y promocionar la formación profesional e impulsar la unidad de mercado.

Entre dichas medidas, queremos destacar, por su especial importancia, las siguientes:

1. Aplicación de la cláusula de revisión del precio del gasóleo y el plazo de pago de las facturas obligatorio a 30 días, eliminando la posibilidad de pacto en contrario y estableciendo régimen sancionador.
2. Inclusión en el régimen de gasóleo profesional a todo el transporte profesional de mercancías sujeto a autorización de transporte y acortar la devolución del mismo a un mes.
3. No a la Euroviñeta: El Gobierno de España no debe adelantar ninguna decisión que suponga un aumento de la fiscalidad.
4. Mantenimiento de las ayudas para el abandono de la actividad y el desarrollo de la Formación profesional.
5. Reducción de la cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los conductores profesionales.
6. Mejora de las condiciones laborales de los conductores profesionales en lo relativo a la realización de las operaciones de carga y descarga y a la reducción de los tiempos de espera.
7. Coordinación de los diferentes planes de movilidad.
8. Elaboración y desarrollo de un plan para la construcción de áreas de descanso seguras y adecuadas en toda la red viaria. ■



CARROCERÍAS



**CARROCERÍAS
SOMONTE**

Carrocerías de todo tipo, vehículos nuevos y ocasión, frigoríficos, portacontenedores, pintura,...



Pol. de Somonte. C/ M^a Glez
"La Pondala" nº95. 33393 Gijón
Tel.: 985 32 02 52
www.carroceriasomonte.es

Distribuidor oficial en Asturias:



LeciTrailer



Pol. Ind de Granda, Nave 35
33199 Granda- Siero
Tel. 985 79 12 87

www.crastir.es

DANIMA INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.
P.E.P.A. - Avenida Metalúrgicos 12 - Avilés
Tel. 985 514 450 - danima@danima.es



FABRICANDO DESDE 1956

VEHÍCULOS

VEHINSA



VEHINSA
TRAV. LA INDUSTRIA, 23
33409 - AVILÉS
TLF. 985 566 646

www.vehinsa.com

RENAULT TRUCKS T
CAMIÓN DEL AÑO EN ESPAÑA 2014



REPARACIONES



REMASAL
REPARACIONES MECÁNICAS AVILÉS S.L.

Remasal

Avda. Gijón nº 78, 33460-Avilés

T.: 985 550 333

F.: 985 547 103

www.remasal.es

talleres.remasal@rediveco.com

TALLER AUTORIZADO IVECO, servicio multimarca de diagnosis y reparación. Mecánica general, electricidad, electrónica, tacógrafos analógicos y digitales, chapa y pintura, pre-ITV y traslado del vehículo para pasar la ITV.

Taller oficial: **IVECO** **Kalmar** **WABCO** **ZE**



**TALLERES
COMEFA**

- Reparación de todo tipo de vehículo industrial y turismo
- Rectificado de motores
- Centro autorizado de Tacógrafo Digital y Analógico
- Laboratorio de inyección

Ctra. Ribadesella-Canero, km 85. 33469 Tabaza - Carreño
Tfnos.: 985 579 803 / 804

www.comefa.es



ASISTENCIA MECÁNICA INTEGRAL, S.L.
TALLER MULTIMARCA

C/Alejandro Goicoechea Oriol
Nº 44 - 33211 Gijón
Tel.: 985311011 · Fax: 985311009
E-mail: asmeca@asmeca.com



ADR SERVICE

DIAGNOSIS: JALTEST MULTIMARCA
ESITRONIC BOSCH
WABCO/HALDEX/KNORR
ZF/RENAULT

Mecánica, electricidad, electrónica, chapa, pintura, limitadores, vehículos industriales, turismos, plantilla chasis, tacógrafos analógicos y tacógrafos digitales multimarca.



**ANÚNCIATE
EN ESTA REVISTA**

DESDE

125

euros/año

T 985 22 00 19
publicidad@leaderscomunicacion.com



REPARACIONES

**INYECCIÓN COMMON RAIL · BOMBA UNITARIA
INYECTORES DE BOMBA**

*Taller de Inyección
Espíritu Santo*

Polig. Espíritu Santo, Calle Bélgica 5
Tels. : 985 98 59 43
667 65 35 17 / 667 65 35 18

tallerdeinyeccionespiritasant@gmail.com 33010- Oviedo

SERVICIOS AL TRANSPORTE

Comercial

AlchersAn
Distribuidor Karcher para Asturias
KÄRCHER
makes a difference

Polígono Les Peñas, Parcela 40-F • 33199 Granda-SIERO
Tel./Fax: 985 79 30 27 oficina@alchersan.com www.alchersan.com

SERVICIOS EMPRESARIALES

 Derecho Marítimo, transporte
daños a mercancía y cumplimiento contratos
www.novasanchezabogados.com
info@novasanchezabogados.com

Novas Sánchez
Abogados

T: 985342427 F: 984300074 M: 699748060
Avda. de la costa 16 2C. 33208
Gijón (Asturias)

RECAMBIOS Y ACCESORIOS

 **EUROMASTER** Mantenimiento del vehículo

FANJUL NEUMÁTICOS

**ESPECIALISTAS EN
SEGUIMIENTO DE FLOTAS Y
MANTENIMIENTO DE SU
VEHÍCULO**

Asistencia 24 horas: 606 98 49 32 / 33

Gijón
C/ María González La Pondala, 91
Pol. Ind. Somonte
Tf: 985 303 799

Mieres
Pol. Ind. Vega de Arriba, s/n
Tf: 985 462 456

 **ASCOR**
CORPORACIÓN DE SEGUROS

■ Póliza de grupo
"Asetra"

■ Seguro multirriesgo
empresa

■ Plan de protección
especial para
autónomos

Uría, 40- 1º
33003 OVIEDO
T. 985 22 43 98
F. 985 22 58 56
oviedo@ascorseguros.com

Menéndez Valdés, 11- 1ºC
33201 GIJÓN
T. 985 35 32 24
F. 985 34 85 08
gijon@ascorseguros.com

www.ascorseguros.com

 **MERES SL**

Polígono de Granda, num.36 nave 7 - 33199 Granda - Siero
Tfnos: 985791281-985985091 Fax: 985791621
recambiosmeres@yahoo.es

Recambios Meres. Todo en recambios para vehículos,
camiones y automóviles de Asturias.
Somos líderes en automoción

www.recambiosmeres.es

Especialistas en recambios y accesorios
de VI, distribuidores de las marcas:



**OFERTA
ESPECIAL EN
PÁGINAS
WEB**
PARA SOCIOS ASETRA

leaders
COMUNICACIÓN

www.leaderscomunicacion.com
T 985 22 00 19





THE NEW
ACTROS
EXPERIENCE



Un Gran Evento para un Gran Camión.

Adarsa presenta el Nuevo Actros de Mercedes-Benz en las instalaciones de Siero el próximo 28 de Septiembre.

Mercedes-Benz
Trucks you can trust

